



**DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA
(DIGEGA)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/FICHAS TÉCNICAS

**“ADQUISICION DE (01) PODIUM Y (3) MURALES INSTITUCIONAL PARA EL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE ESTA DIGEGA”**

**CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL
GANADERIA-DAF-CD-2026-0062**

**Santo Domingo
República Dominicana
Septiembre del 2026**

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Antecedentes

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para la **ADQUISICIÓN DE (01) PODIUM Y (3) MURALES INSTITUCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE ESTA DIGEGA**, Ref. GANADERIA-DAF-CD-2026-0062.

2. Especificaciones técnicas del bien

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

FICHA TÉCNICA		
DESCRIPCIÓN		
<i>Podium institucional</i>		
UTILIDAD		
Dinamizar y realizar el trabajo correcto que necesita el departamento de comunicación en pos de la institución		
Detalles		
Cantidad	Nombre	Descripción
1	Podium	Tipo: Fabricado en acrílico liso, transparente de alta resistencia Especificaciones claves Altura aproximada de 115 cm a 120 cm, con una superficie superior de lectura de unos 60 x 40 cm y un espesor de material de 8 mm a 10 mm Personalizado con el logotipo, nombre y colores institucionales: Dirección General de Ganadería



FICHA TECNICA		
DESCRIPCIÓN		
Mural informativo institucional		
UTILIDAD		
Dinamizar y realizar el trabajo correcto que necesita el departamento de comunicación en pos de la institución		
Detalles		
Cantidad	Nombre	Descripción
3	Murales	Tipo: Mural informativo para la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), fabricado en acrílico liso, transparente de alta resistencia y personalizado con el logotipo, nombre y colores institucionales. Especificaciones claves • Encabezado: Mural de Informaciones. • Institución: Dirección General de Ganadería (DIGEGA). • Material: acrílico transparente. • Capacidad: 10 documentos tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas). • Distribución: cinco columnas con dos bolsillos cada una. • Secciones: Actividades, Proyectos, Cumpleaños del mes,
		Reconocimientos y Noticias. • Impresión: vinil adhesivo a todo color. • Terminación: bordes pulidos y acabado profesional. • Instalación: fijación a la pared mediante separadores metálicos decorativos. • Diseño: personalizado con la identidad gráfica de DIGEGA. • Medidas: 160cm de ancho x 90cm de alto. 1/4GR



3. Criterios de Evaluación y Adjudicación

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que:

- 1) Haya presentado el **menor precio** en su oferta económica por **ítem**. *Según Art. 114, del reglamento 52-26, Núm. 1, debe resultar adjudicada la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.*
- 2) Haya presentado el menor precio en su oferta económica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

La documentación presentada por los oferentes se verificará si los bienes o servicios ofertados cumplen sustancialmente con lo solicitado en las especificaciones técnicas, los peritos designados aplicaran la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

4. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas

De conformidad con el artículo 203 de la ley 47-25, los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en la **autopista 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Santo Domingo, Distrito Nacional**, en la fecha y hora fijadas a través del SECP.

5. Documentación para presentar¹

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato. El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta.

a) Documentación legal

- 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**) debidamente firmado y sellado.
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(No tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución).**
- 3) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 4) Copia de la cedula de identidad y electoral del oferente y/o representante.

b) Documentación financiera

- 1) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 2) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social

c) Documentación técnica

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2, Especificaciones técnicas del bien.
- 2) Enviar imágenes de muestra de trabajos similares realizados anteriormente.

d) Documentación económica

- 1) Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) /Cotización, debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes. **(NO SUBSANABLE)**.

6. Gestión del plazo de Orden de Compras.

El oferente que haya resultado el adjudicado sobre el presente proceso cuenta con un plazo de hasta cinco (5) días laborables para responder la aceptación o rechazo sobre la orden de compras a partir del envío de esta.

7. Gestión del plazo de facturación.

La factura correspondiente deberá realizarse a nombre de la **Dirección General de Ganadería, RNC No. 424-00202-9**, y debe ser entregada en original, firmada y sellada en la sede central de esta DIGEGA.

¹ No podrá exigirse a los oferentes presentar documentos que no hayan sido indicados en esta sección.

Una vez completada la entrega de los bienes o servicios solicitados, la factura deberá elaborarse con el desglose exacto conforme se detalle en la oferta económica (cotización) y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de esta.

8. Condiciones de Pago.

La entidad contratante realizará el pago mediante transferencia/ libramiento, a presentación de factura a crédito, en plazo **de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días** luego de recibidos los bienes o servicios y haber presentado la factura.

9. Términos de Entrega

Los oferentes/proponentes interesados en participar de este proceso, deberán disponer del transporte para realizar el bien o servicio en el lugar que se solicite.

10. Garantía

El suplidor deberá mantener los precios de los productos contratados durante vigencia de la orden de contratación.

Las Consultas deben ser remitidas a la DIVISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en la Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

Dirección: Autopista 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Santo Domingo, D. N., RD.
Teléfonos: 809-535-9689 ext. 256, 355
Correo Electrónico: compras@ganaderia.gob.do

11. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento de la orden por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la cancelación de la orden de contratación y rescindir la misma, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. Se considerará incumplimiento de la orden:

- a. La mora del proveedor para entregar el bien.
- b. El incumplimiento de la calidad de los bienes exigidas en las especificaciones técnicas, prevista en el presente pliego de condiciones.
- c. El suministro, prestación o entregas incompletas de las solicitadas y/o adjudicadas
- d. La falta de comunicación, logística y programación para la entrega de los bienes.



Al momento de la entrega el adjudicatario debe notificar a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas la fecha de la entrega de estos.

Sera adjudicado el oferente que resulte en lugar posterior según lo establecido en el presente pliego de condiciones en el **Artículo 5, Núm. 1, de la Ley No. 47-25**, que establece la *adjudicación como el acto administrativo a través del cual la institución contratante selecciona al proveedor que haya presentado la mejor propuesta, de conformidad con los criterios de evaluación y los criterios de adjudicación fijados en un procedimiento de contratación pública.*

12. Anexos

- 1. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042), debidamente firmado y sellado.**
- 2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente firmado y sellado.**